



Nombre to justicias que debe prejar el  
proximo año mil ochocientos cua-  
renta y uno y en su virtud acuer-  
dan: Que se anuncie al Publico  
por medio de edicto en los sitios  
de costumbre que para el dia del  
mez de mayo de cada año, asistan los veci-  
nos de todo el territorio a los frentes  
de Cortes y Cortesiales a elegir  
las nuevas personas yo relacionados.  
Cerrando esta sesion y firmaron  
con el Sr. presidente los concurrentes de  
que certifica

Felipe de los Rios  
Gregorio Rosas  
Antonio Larra

Fernando de los Rios

Jug. D. Ramon  
de los Rios  
miembro

